

Toca, febrero de 2026

Señora:
MARTHA ISABEL PARADA SOSA
Profesional Archivo Central y Recursos Físicos

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Municipio de TOCA a través de la presente comunicación le informa que ha sido designado supervisor del **CONTRATO 026 DE 2026** el cual se relaciona a continuación:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TOCA
NIT.	800099642-6
CONTRATISTA	YENCY ARMANDO CAYCEDO GUIO
IDENTIFICACIÓN	6769602
NATURALEZA JURÍDICA	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOCA-BOYACÁ.
PLAZO Y VIGENCIA	DOS (02) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE TOCA
VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000,00).
CDP	044 de 2026 009 de 2026
RUBROS	2120202009-11-121000-23 320201003-01-121000-16-2402041 2320201003-02-124304-16-2201029

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión correspondiente con las siguientes actividades de acuerdo a la naturaleza del contrato de prestación de servicios que se requieran.

- ✓ Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
- ✓ Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Documentos del Proceso.
- ✓ Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato.
- ✓ Identificar las necesidades de cambio o ajuste
- ✓ Manejar la relación con el proveedor o contratista.
- ✓ Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.
- ✓ Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.
- ✓ Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Entidad Estatal actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- ✓ Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.
- ✓ Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
- ✓ Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función.
- ✓ Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.
- ✓ Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.

Sin otro particular,



GERMAN ALONSO BECERRA LÓPEZ
ALCALDE



ACTO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En el mes de febrero, se presenta la profesional de Archivo Central y Recursos Físicos MARTHA ISABEL PARADA SOSA *identificada con la C.C. No. 1.056.929.091 de Toca a quien se le notifica personalmente el contenido de la presente Comunicación, haciéndole entrega de una copia del contrato en mención. En constancia firma*

EL NOTIFICADO,

QUIEN NOTIFICA,



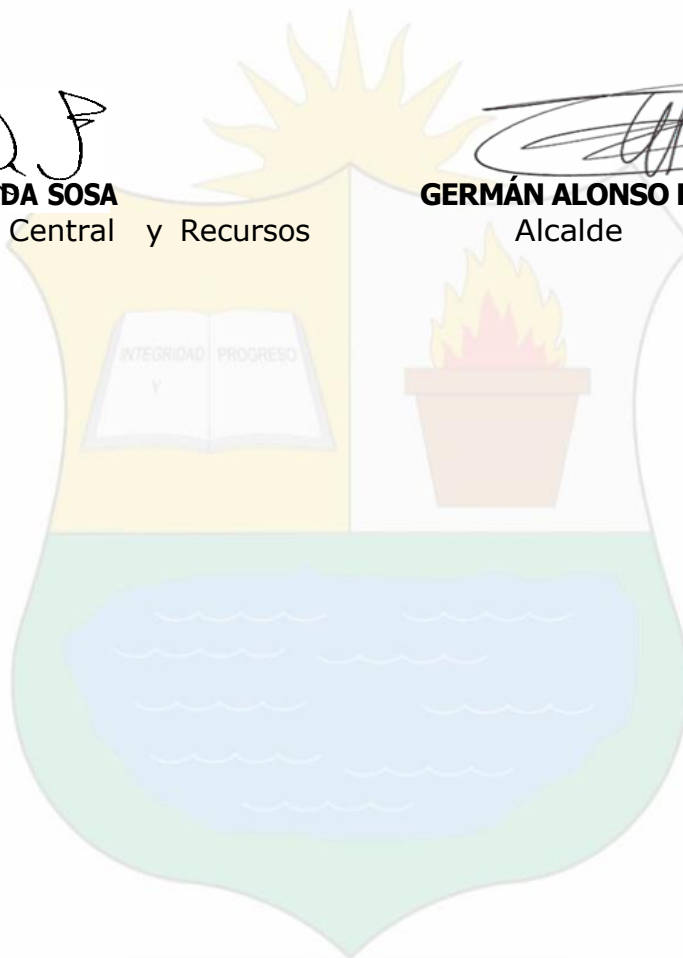
MARTHA ISABEL PARADA SOSA

Profesional Archivo Central y Recursos Físicos



GERMÁN ALONSO BECERRA LÓPEZ

Alcalde



TOCA - BOYACÁ

